



El Puerto
Que Queremos Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña
Presidente de la Comisión de Hacienda

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300
Regidor, Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez
Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial

01(322) 22 32500 / 1788 000
Lic. Andrés González Palomera
Regidor Municipal

ro.davalos@puertovallarta.gob.mx
Presentes

www.puertovallarta.gob.mx

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 25 veinticinco de Mayo de 2017 dos mil diecisiete, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edificio, presentada por el Regidor, Lic. Andrés González Palomera, que tiene por objeto la creación y/o construcción de un puente peatonal en la Avenida Luis Donaldo Colosio Murrieta, en el punto de ubicación cruce a la Escuela Secundaria Técnica número 3; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0375/2017

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47, 49, 57 y 60, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 15 quince votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **HACIENDA** y; **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, la Iniciativa de Acuerdo Edificio, presentada por el Regidor, Lic. Andrés González Palomera, que tiene por objeto la creación y/o construcción de un puente peatonal en la Avenida Luis Donaldo Colosio Murrieta, en el punto de ubicación cruce a la Escuela Secundaria Técnica número 3.

Notifíquese.-

Atentamente

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
De los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”.
Puerto Vallarta, Jalisco, a 26 de Mayo de 2017

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Secretario General



C.o.p.- Archivo

PUERTO VALLARTA

